

CAEA

Descripción

El CAEA (Código de Autorización Electrónico Anticipado) es uno de los regímenes de facturación admitidos por la AFIP que reemplaza al CAE (Código de Autorización Electrónico) en situaciones de contingencia, como lo puede ser un corte de Internet o la caída del sistema de la AFIP.

A diferencia del CAE (que se obtiene en cada transacción), el CAEA se obtiene en forma anticipada una vez por cada quincena y se los utiliza para todas las transacciones de ese período. Entre 5 y 8 días después de cada quincena, se informa a la AFIP el detalle de estos comprobantes para que los fiscalice.

¿Seguís esta [guía](#) para comenzar a trabajar con esta modalidad!

Si querés ver en funcionamiento CAEA mirá [este video](#).

CATEGORY

1. Delta

MODULOS

1. Ventas

PAISES

1. Argentina